

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XV



C. S. I. C.
1978
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1978

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1977, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
Apuntes para una futura bibliografía del Instituto (Continuación), por <i>M. P. J.</i> ...	15

ESTUDIOS

Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el «Libro de la Montería» de Alfonso XI, por <i>Gregorio de Andrés</i>	27
Contribución a la obra de Juan Gómez de Mora, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	59
El Colegio de Niños Desamparados de Madrid, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i> .	73
El arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional (Continuación), por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	85
El convento del Carmen de Madrid (Parte II), por <i>Balbino Velasco, O. Carm.</i>	123
En el tercer centenario de la muerte del platero real Luis de Zabalza, por <i>José Manuel Cruz Valdovinos y Alicia Montuenga Barreira</i>	147
La capilla de la Inmaculada Concepción en la iglesia parroquial de Navalcarnero, por <i>M.ª Pilar Corella Suárez</i>	163
Una embajada rusa en la Corte de Carlos II, por <i>Antonio Domínguez Ortiz</i>	171
Las pinturas del cuarto de la Reina María Luisa Gabriela de Saboya en el Alcázar de Madrid. 1703, por <i>Juan J. Luna</i>	187
La iglesia de San Antón y el convento de los Padres Escolapios, de la calle de Hortaleza, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	207
La real orden de Carlos III «sobre edificar en yermos y levantar casas bajas» y la construcción en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII, por <i>María de los Santos García Felguera</i>	241
Los Miranda, pintores madrileños del siglo XVIII, por <i>Teresa Jiménez Priego</i>	255
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el en el siglo XVIII, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	279

	<u>Páginas</u>
Absolutismo y clases sociales: los voluntarios realistas de Madrid (1823-1833), por <i>Juan Sisinio Pérez Garzón</i>	295
El comercio y la pequeña industria de Madrid en la obra de don Benito Pérez Galdós, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i>	311
Ciudad y acción municipal: la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid (1868-1978), por <i>Manuel Valenzuela Rubio</i>	327
La juventud madrileña y el partido republicano. La polémica de la edad electoral y su reflejo en las elecciones de 1873, por <i>Angel Bahamonde Magro y Julián Toro Mérida</i>	363
El Ateneo de Madrid, círculo de convivencia intelectual (1885-1913), por <i>Francisco Villacorta Baños</i>	381
La familia de Rosales, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	421
La enseñanza en la provincia de Madrid, por <i>Antonio Aparisi</i>	433
El Instituto de San Isidro de Madrid (1936-1943), por <i>María Luisa Carballo Dávila</i> ...	453

MEMORIAS Y RECUERDOS

Hojas sueltas de unas largas memorias, por <i>José Montero Alonso</i>	469
--	-----

LOS MIRANDA, PINTORES MADRILEÑOS DEL SIGLO XVIII

Por TERESA JIMÉNEZ PRIEGO

Aún son bastante los artistas relevantes del siglo XVIII que no han gozado de fortuna en la investigación. Tal sucede con la familia MIRANDA, de la que apenas existe alguna referencia en Diccionarios de artistas y la alusión indirecta a sus figuras en algún artículo o libro. Mientras su vida y su obra, en general, han permanecido ocultas por datos documentales concretos.

Esto es lo que al presente intentamos poner de relieve y dar a conocer: su personalidad y su obra.

Investigando en los archivos del Monasterio de Guadalupe, de Cáceres, hallamos el contrato de diecisiete pinturas para otros tantos altares de la iglesia de la Santísima Trinidad o Iglesia Nueva, construida para desahogo de la del Monasterio, obra de Manuel de Larra Churriguera. El concierto lo hacían el Duque de Veragua, que lo costearía, por una parte, y Juan García de Miranda, pintor madrileño, por otra.

De dicho pintor se ocupa Ceán Bermúdez encomiándolo. Da la noticia de su nombramiento como Pintor de Cámara de Felipe V y de tasador único de pinturas con Palomino, citando, también, varias de sus obras.

En búsqueda de datos acudimos a las parroquias de San Martín, donde se enterró —según Ceán— y San Justo y Pastor. Hallamos cuanto apetecíamos y aún más, ya que, a través de sus aportaciones, pudimos trabajar ampliamente en el Archivo de Protocolos. Quisimos completar referencias en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, en el Archivo Histórico Nacional y en el del Arzobispado. Junto con distintas bibliotecas, revistas de arte y periódicos madrileños del siglo XVIII.

Muy enriquecidas quedaron nuestras consultas en número y profundidad, ya que al final de ellas nos encontramos con la revalorización no de un artista, sino de seis.

Nuestro estudio, pues, versará sobre:

- Juan García de Miranda —cabeza artística de la familia—.
- Nicolás García de Miranda —su hermano—.
- Francisco García de Miranda González —su hijo— y
- Pedro, Francisco y Nicolás Rodríguez de Miranda —sus sobrinos—.

Los Miranda son pintores netamente madrileños y dieciochescos. A la luz de los documentos su personalidad y su obra parecen agrandarse. En el presente estudio vamos a fijarnos en su vida, citaremos sus obras, mas el comentario estético y artístico de ellas, junto con su génesis, evolución del artista, etcétera, será objeto de otra publicación.

Madrid siempre es y fue centro de atracción. A la capital acudieron desde Reguera, del Principado de Asturias, de donde eran naturales, Alonso García de Miranda y María García Alonso. No podemos precisar el año de su llegada a la Corte y el lugar de su ubicación, mas sí sabemos con certeza¹ que en el año 1677 vivían en la calle del Espíritu Santo, en las casas de don Antonio Rodríguez, donde nació el miembro más famoso de la familia Miranda: Juan.

Juan, cuyo auténtico nombre sería Juan Fernando García de Miranda, no era el primogénito de la familia. Un o unos años antes, una niña, Lorenza, vino a alegrar este hogar. Datos documentales² nos aseguran que Lorenza fue natural de Madrid, luego Alonso de Miranda y María debieron establecerse en Madrid lo más tarde en 1676 —fecha máxima (deducimos) del nacimiento de esta hija—.

Ignoramos la vida, éxitos y avatares de la familia Miranda en sus comienzos, así como las razones que provocaron el traslado de residencia a la calle de La Puebla, casas de don Baltasar Molínez, en donde el 5 de diciembre de 1686 nacería el tercer y último hijo, Nicolás³.

Antes del 7 de noviembre de 1718 murieron Alonso García de Miranda y María García Alonso, pues, en dicha fecha, su hijo Nicolás de Miranda, en un poder para testar⁴ los certifica ya difuntos. Grande fue este matrimonio si no en su quehacer —que nos ha quedado desconocido hasta el presente— mas sí en su legado a la posteridad de dos pintores —Juan Fernando y Nicolás— y Lorenza —madre de otros tres insignes en este arte.

Tras unos años de estabilidad familiar comenzó el éxodo hacia el matrimonio dando lugar a otros tres nuevos centros de artistas con peculiaridades distintas y similares a la vez.

¹ Archivo parroquia San Martín. Libro 19, Bautizos, fol. 263v.

² Archivo parroquia San Martín, L. 9, Matrimonios, fol. 239v.

³ Archivo parroquia San Martín, L. 21, Bautizos, fol. 312.

⁴ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 14222, fol. 187.

Vamos a estudiar ordenadamente estos tres núcleos artísticos siguiendo el orden de precedencia que señale la prioridad del nacimiento del cabeza de familia aunque no corresponda con su importancia artística, si bien la destacaremos suficientemente. Según esto el primero estudiado será el de Lorenza García de Miranda; el segundo, el de Juan Fernando García de Miranda, el más destacado artista, y el tercero, el de Nicolás García de Miranda, el menor de los tres hermanos, también pintor.

Estrechas y frecuentes debieron ser las relaciones de Alonso García de Miranda y María García Alonso con su tierra natal, al menos en los primeros años. Salpicados de nombres de procedencia asturiana están los documentos relativos a esta familia. Y fruto de este contacto es el matrimonio de la hija mayor, Lorenza, con Pedro Rodríguez, natural de Folguira de Cornas, del obispado de Oviedo, hijo de Pedro Rodríguez y de Catalina Gómez.

En la parroquia de San Martín, de Madrid, entonces atendida por monjes benedictinos, tuvieron lugar dichos desposorios, el 13 de junio de 1691, oficiando como celebrante fray Antonio Fernández, y, como padrinos, Pedro Rodríguez y Magdalena Yáñez⁵.

Fecundo fue el nuevo enlace, pues pronto los hijos se sucedieron hasta en número de seis. Pedro, Francisco, Nicolás, Juan, Teresa y María Rodríguez de Miranda fueron sus nombres.

Si bien no son muy abundantes las noticias de muchos de ellos, sabemos que todos viven en Madrid, excepto Juan que reside en San Sebastián hasta 1737⁶, el cual no debía gozar de un gran desahogo económico ya que es uno de los parientes necesitados a quien intenta socorrer, en virtud de su testamento, con 800 reales, Josefa de Miranda, su prima, hija de Nicolás de Miranda, a través de Juan de Miranda y su esposa, sus testamentarios.

Teresa y María Rodríguez de Miranda contrajeron matrimonio con Carlos Alvarez y José Vázquez, respectivamente, siendo ayudadas económicamente también, como su hermano Juan, por su prima hermana Josefa de Miranda, con 750 reales la primera y 1.060 la segunda. De ello otorgan carta de pago el 7 de enero de 1738 ante el escribano real Gaspar Feliciano García. De los dos, fue más breve el matrimonio de Teresa, la que a fines de 1737 ya estaba viuda⁷.

Pedro, Francisco y Nicolás se distinguieron como pintores, principalmente el primero que vivió íntimamente unido a la cabeza artística de la familia, Juan de Miranda.

⁵ Archivo parroquia San Martín. L. 9, Matrimonios, fol. 239v.

⁶ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 14227, fol. 199, y Leg. 16337, fol. 811.

⁷ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 16337, fol. 811.

PEDRO RODRIGUEZ DE MIRANDA, hijo —como se ha dicho— de Lorenza García de Miranda y Pedro Rodríguez, nació en Madrid, en 1696⁸, y es el más significado de los seis hijos antes citados. Fue sobrino, por línea materna, de Juan García de Miranda, que llegó a ser Pintor de Cámara de Felipe V. Con tan afamado tío pasó, prácticamente, toda su vida, ya que, como Juana del Yerro afirma en su testamento de 1752, que ratifica en el 1754, «desde muy tierna edad se ha criado en cassa —dice— y en compañía de su tío Juan de Miranda (mi difunto marido)»⁹. Primeramente fue su discípulo —de cuya escuela salió muy aprovechado—; más tarde, su colaborador y ayuda.

Según expresa un Memorial del 6 de agosto de 1744, que se conserva en el Archivo del Palacio Real¹⁰, Pedro fue introducido en Palacio —donde llegó a tener reputación— por su mismo tío. Con él trabajó en la compostura de las pinturas que se colocaron en el cuarto nuevo de Palacio antes de su incendio. Después de él, lo continúa en los cuadros que se salvaron del fuego. Mas durante este tiempo su ejercicio en el arte de la pintura no tenía un carácter oficial ya que lo realizó «sin goze ni ayuda de costa». El honor y prestigio que esta dedicación le deparó, hicieron que, unos años más tarde, en el 1742, pudiera solicitar la futura de la plaza de Pintor de Su Majestad que obtiene don Juan de Miranda. El Marqués de Villarias dirige el 12 de septiembre de 1742 el Memorial al Duque de la Mirándola, pidiéndole que informe lo que se le ofreciere y pareciere.

Remiso anduvo el duque en esta diligencia, transcurriendo dos años hasta llegar su respuesta a Palacio, el 6 de agosto de 1744. Mas no fue parco en el reconocimiento de sus valores. Asegura al Rey ser ciertos los servicios que alega Pedro Rodríguez, y su habilidad que puede comprobarse «en las pinturas que se reservaron del incendio y se han compuesto y continúan en componerse con la mayor perfección (de forma) que son estos Miranda singulares en esta Arte y en este conocimiento». Y termina este crescendo de alabanzas, con el recuerdo de que el solicitante «se halla instruido por D. Juan de Miranda en materia tan útil». E instiga, finalmente, al Rey recordándole la conveniencia de ello, al expresarle que «es de parecer que V. M. le conzeda la futura de Pintor de su Real Casa, que oí sirve el expresado D. Juan de Miranda, para que por este medio prosiga la composición de las muchas y estimables pinturas que quedaron maltratadas».

Interesante en extremo es este documento y especialmente la exposición del Duque de la Mirándola porque pone muy de relieve la valoración de los

⁸ CEÁN, *Diccionario*, Madrid, 1800, t. IV, pág. 222. CRUZADA, *Catálogo Provisional*, Madrid, 1865, pág. 96. MADRAZO, *Catálogo del Museo del Prado*, Madrid, 1872, pág. 562.

⁹ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 17617, fols. 118-123.

¹⁰ Archivo Palacio Real de Madrid. C.º 907/9.

Miranda —Pedro y Juan— en Palacio. Primero como restauradores de cuadros, destacándolos en un momento en que muy poca o ninguna consideración se prestaba a los artistas españoles, mientras se ponderaba —rayando en demasía— la obra de los extranjeros. Ante este poco aprecio de lo nacional ¹¹ el que se encomie a los Miranda nos los revela como muy notables. Tuvieron que destacarse mucho para que se les pondere. Y aún, dentro de este contexto, queda clara la alta estima en que llegaron a tener a Juan García de Miranda ya que una de las razones para la admisión y calificación de Pedro es el «que se halla instruido por D. Juan de Miranda en materia tan útil».

Al fallecer el 7 de mayo de 1749 Juan de Miranda, Pedro tomó a su cargo y a sus expensas la manutención de la casa, gastando y distribuyendo en ella lo que ganaba. Y aún trayendo a la dicha casa de la calle de Torija algunos «trastos y vienes» —como igualmente nos notifica Juana del Yerro—. Abundan los testimonios de su estancia en esta casa. Por ejemplo en su misma partida de defunción ¹² y en la de Josefa García de Miranda ¹³, hija de Nicolás García de Miranda, hermano de Juan y por tanto tío también por línea materna de Pedro Rodríguez de Miranda, cita a Juan, Juana del Yerro (su esposa) y Pedro Rodríguez juntos como testamentarios y viviendo en la calle de Torija, casas de doña Teresa de Briviesca, etc.

Se observa que reinaba una perfecta armonía entre todos los miembros de la familia que estudiamos, mas en efecto destaca la personalidad de Pedro Rodríguez como uno de los mayores elementos de cohesión. No sólo Juana del Yerro y los herederos de su tío Juan de Miranda le otorgan poder para cobrar cuanto les quedaron debiendo a la muerte de dicho pintor, la Corte, los nobles y particulares, con plenos poderes y significando sus personas y sus bienes ¹⁴, y lo nombran su apoderado; sino que muchos le eligen su testamento y creo que todos —como puede verse en el apéndice documental— tienen un recuerdo cariñoso y agradecido acompañado de una donación importante en sus respectivas «mandas». El, por su parte, corresponde y ayuda siempre, principalmente a la familia del Pintor de Cámara y a su cuñada, la esposa de su hermano Francisco, Agustina de Olmeda, a quien nombra heredera en caso de recibir algún bien ¹⁵.

Estos datos —cual pinceladas maestras— nos diseñan su personalidad humana. Pedro debía de ser de temperamento apacible, íntegro, sereno y ge-

¹¹ BOTTINEAU, *L'Arte de Cour dans l'Espagne de Philippe V*, Bordeaux, 1960. SÁNCHEZ CANTÓN, «Escultura y Pintura del siglo XVIII», en *Ars Hispaniae*, t. XVII, Plus Ultra, Madrid, 1965.

¹² Archivo parroquia San Martín. L. 21, Defunciones, fol. 133v.

¹³ Archivo parroquia San Martín. L. 16, Defunciones, fol. 372.

¹⁴ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 17616, fol. 79.

¹⁵ Archivo parroquia San Martín. L. 21, Defunciones, fol. 133v.

neroso. Tanto que su esplendidez con cuantos le rodeaban le llevó a terminar sus días disponiendo «de pocos bienes», como él mismo afirma en su declaración de pobre que otorga en Madrid el 27 de enero de 1766 ante el escribano Manuel de Elegido¹⁶. Situación que no le correspondía dada su reputación como pintor, arte con el «que ha savido y save —confirma la viuda de Juan de Miranda— adquirir lo suficiente para mantenerse y mantenerme con la igual decencia que quando vivía su tío». Súmase a sus ganancias el crecido legado con que le corresponde dicha viuda en su testamento¹⁷. Le deja muy buena ropa de cama y utensilios de comedor, así como «aquellos adornos, trastos y menaje de casa que elijiere para su uso», una caja de oro «quadrada prolongada» para tabaco, una palancana de plata de un bocado, y 100 ducados de vellón.

Juana del Yerro, quien lo trató tan de cerca, lo cita siempre con admiración y cariño, y ella ultima su caracterización. Nos lo describe sumamente fiel al no hacer inventario a su muerte, de los bienes de Pedro y de ella, sino que en el testamento antes citado manda a sus herederos «no se le ponga reparo alguno, y se le entregue sin disputa todo quanto expressare ser suyo sobre que encargo la conciencia a mis herederos, porque muy bien les consta la Xptiandad, honra y prudencia de el dicho D. Pedro, v tienen experimentado el amor y especial cariño que a todos nos profesa».

Con tales prendas humanas y su «singular habilidad y grandes créditos en el Arte de la Pintura» fácil le fue introducirse en el mundo artístico oficial y popular. Su vida cronológica —murió a los 70 años— está en perfecta correspondencia con su actividad pictórica que desarrolló durante los tres reinados sucesivos de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, y muy próximo a ellos trabajó en restaurar cuadros, como ya hemos comentado, amenizó con sus fantasías algunas colecciones, pintó para la familia de Carlos III, etc.

Además de su tío Juan de Miranda, lo protegía el P. Aller, confesor del Infante don Felipe —cuarto hijo de Felipe V¹⁸—. Dicho Padre le encargó que pintase una Inmaculada para el Infante, a quien le agradó tanto que le mandó poner su firma. Este lienzo decoró el cuarto del Infante don Felipe en el Palacio del Buen Retiro junto a los de Pernicharo, Peña y otros¹⁹.

Aunque parece que el retrato no fue su género favorito, lo cultivó también pintando al P. Aller, de medio cuerpo, cuadro que se colocó en el claustro del

¹⁶ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 16808, fol. 419.

¹⁷ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 17617, fols. 118-123.

¹⁸ CEÁN, *Diccionario*, t. IV, págs. 222-223. MADRAZO, *Catálogo del Museo del Prado*, Madrid, 1872, pág. 562.

¹⁹ MADRAZO, *Viaje artístico de tres siglos por las colecciones de los cuadros de los Reyes de España*, Barcelona, 1884, pág. 235.

Alonso García de MIRANDA = María García Alonso

Lorenza G. de MIRANDA = Pedro Rodríguez
13.VI.1691

- Pedro Rodríguez de MIRANDA
n. 1696
† 8.III.1766 (70 años)
- Francisco Rdgz. MIRANDA = Agustina de Olmeda y Cervera
n. 1701
† 16.IV.1751
- Nicolás Rdgz. de MIRANDA
- Juan Rdgz. de MIRANDA
- Teresa Rdgz. de MIRANDA = Carlos Alvarez
- María Rdgz. de MIRANDA = José Vázquez

1.º matrim.
Juan Fernando G.º MIRANDA = Josefa González
n. 6.IX.1677 (12 b.ºº)
† 7.V.1749

- José Francisco G.º de MIRANDA
n. 3.X.1701
† 20.XII.1725
- Teresa Josefa G.º de MIRANDA = José Díaz
n. 15.X.1703
† 1.VI.1766
- Juan Díaz de MIRANDA
- Rafaela = Nicolás Lameyra
3.XI.1749
- Pablo
- Cayetana
- José Antonio
- María Josefa
- Alfonso
- Pedro
- Antonio

2.º matrimonio
Juana del Yerro
1.XI.1710

- María Josefa Gracia Bernarda de Miranda = Juan Antonio de Menoyo
n. 16.IV.1719
† 18.IV.1752

Nicolás G.º de Miranda = María de Ledo
n. 5.XII.1686
† 10.X.1728

- María Antonia de Miranda y Ledo
n. 12.VI.1717
† 27.IV.1726
- José de Miranda y Ledo
n. 8.XI.1718
† a. de 20.X.1728
- Josefa Patricia Gabriela de Miranda = Gregorio González
n. 17.III.1720
† 28.XI.1737

convento de los Padres del Espíritu Santo, de Madrid, de clérigos menores ²⁰, en cuya sacristía hubo también dos cuadros de su mano con asuntos de la vida del Beato Caraciolo. Uno de éstos, pienso, es el que representa *La Aprobación de la Orden de los Clérigos Menores*, firmado por Po. Rodrig. de Miranda inv. an. 1738, que pasó primeramente al Museo de la Trinidad y de allí al del Prado ²¹.

Paralelo al éxito de la Corte fue el que obtuvo en las corporaciones religiosas. El Convento de San Hermenegildo, de Madrid, de carmelitas descalzos, hoy parroquia de San José, construyó en el siglo XVIII una capilla dedicada a Santa Teresa, obra del hermano Bautista. Tiene planta central, de cruz griega y terminada en tres de sus brazos en ábside. Para las exedras laterales encargaron a Pedro Rodríguez cuatro lienzos con temas alusivos a la historia del profeta Elías y otros motivos religiosos. Cuadros que él pintó *ex professo* para esta decoración y quizás los únicos que, por excepción, afortunadamente, se conservan *in situ* ²².

En la iglesia de San Gil, cercana al Palacio Real, obra de Gómez de Mora ²³, existieron cuatro lienzos de Pedro Rodríguez que representaban a *San Francisco, Santo Domingo, San Martín de la Ascensión y San Pedro Bautista*, todos —según Ceán— pintados con acierto y corrección.

Algunos de Pedro Rodríguez pasaron en el momento de la exclaustración al Museo de la Trinidad —que se pensó fuese un Museo Nacional de Pinturas—. De ahí pasaron al Prado, donde alguno se halla expuesto, muchos en depósito y otros destruidos. De ellos, como hemos dicho, nos ocuparemos en un próximo trabajo.

La misma suerte de dispersión o de caída en el anonimato tocó a muchas obras palaciegas, a pesar de recoger los temas en que nuestro artista más se distinguió, tales como países, bambochadas y fábulas. Temas, generalmente, resueltos con una técnica abocetada y suelta. Composiciones paisajísticas amplias con diminutas figuras —galantes o aldeanas— que lo salpican por doquier. Temas, en fin, dentro de la línea de su género, :: pesar de la novedad fresca de su limpia invención. A veces, con la simplicidad de un paisaje con

²⁰ Se construyó a fines del siglo XVII. Se incendió oyendo misa el duque de Angulema con su Estado Mayor y fue, después, Estamento de Procuradores hasta que fue derribado. En el mismo lugar se encuentra el Congreso, en la Carrera de San Jerónimo. POLENTINOS, *Investigaciones madrileñas*, Madrid, 1948, pág. 201.

²¹ VIÑAZA, *Adiciones...*, Madrid, 1894, pág. 320. GAYA NUÑO, *El Museo Nacional de la Trinidad*, B.S.E.E., 1947, págs. 19-77.

²² POLENTINOS, *Investigaciones madrileñas*, Madrid, 1948, pág. 113. TORMO, *Iglesias del Antiguo Madrid*, Madrid, 1927, t. II, págs. 315, 318 y 385. TORMO-GÓMEZ-MORENO, *Iglesias del Antiguo Madrid*, Madrid, 1972, pág. 194. PONZ, *Viaje*, Madrid, 1947, t. V, pág. 226, n.º 34.

²³ PONZ, *Viaje*, Madrid, 1947, t. V, pág. 161, n.º 7.

figuras de la pintura pompeyana, y otras, un tanto más compuesta y arreglada, composición al estilo de los «bambochantes» italianos del siglo xvii.

De tales muestras gozó el Infante don Luis en sus Palacios de Boadilla y Villaviciosa, que alegraban serias colecciones casi icónicas. Nobles insignes como la Duquesa de Alba, don Juan Pacheco y otros muchos se preciaron también de poseerlas²⁴. Igualmente fue solicitado Pedro Rodríguez para adornar carrozas y coches —muy de moda en esa época—, cuyos tableros, una vez deshechos los coches, se conservaron con verdadera estima. Le fueron atribuidos, además, en el *Catálogo del Museo del Prado* de 1843, con los números 547 y 548, dos cuadros existentes en dicho Museo —*Don Quijote en la Venta* y *Don Quijote armado caballero*—. Pero en el Catálogo de 1972 se les da otra numeración (1.163 y 1.162) con otra atribución, a Cristóbal Valero.

Se había mantenido Pedro soltero, dedicando su vida con exclusividad a la pintura. A pesar de sus múltiples obras y su difusión no medró grandemente, y, bien sea por no recibir cotizaciones altas o bien por su esplendor con sus parientes, lo cierto es que económicamente vivió no muy desahogadamente, otorgando al final de sus días —como se dijo— declaración de pobre²⁵, viéndose obligado a pedir se le dé gratuitamente sepultura sagrada. Tras de recibir los Santos Sacramentos, muere el 8 de marzo de 1766, a los 70 años de edad, enterrándosele en la iglesia parroquial de San Martín²⁶.

FRANCISCO RODRIGUEZ DE MIRANDA es el segundo de los tres hijos pintores de Lorenza García de Miranda y, por tanto, también hermano de Pedro, Nicolás, Juan, Teresa y María, así como sobrino de Nicolás y Juan de Miranda, pintores.

Nació Francisco en Madrid²⁷ en 1701, donde debió pasar su infancia y hacer su aprendizaje de pintura, sin duda, con su tío Juan de Miranda, o quizás, si ya estaba su hermano Pedro bajo su tutela, pasase a otro taller para no grabar la economía de su tío. El 23 de octubre de 1730²⁸ fray Andrés Alonso, teniente cura de la iglesia parroquial de San Martín, dio las bendiciones nupciales a Francisco Rodríguez y Agustina de Olmeda y Cervera, natural también de Madrid, hija de Manuel de Olmedo²⁹, de Madrid, y de Isabel Rubio, natural de Nohales, en el obispado de Cuenca. Días antes —el 9 de octubre— se ha-

²⁴ SENTENACH, *La pintura en Madrid*, Madrid, 1907, pág. 183. CEÁN, *Diccionario*, Madrid, 1800, t. IV, pág. 223.

²⁵ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Leg. 16808, fol. 419.

²⁶ Archivo parroquia San Martín. L. 21, Difuntos, fol. 133v.

²⁷ CEÁN, *Diccionario*, t. IV, pág. 222.

²⁸ Archivo Parroquia San Martín. L. 18, Matrimonios, fol. 294.

²⁹ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 16808, fol. 420.

bían desposado legítimamente en la iglesia parroquial de San Miguel de Madrid, según certificación de Manuel Juste Ortega, teniente mayor de dicha iglesia, siendo padrinos sus tíos Juan de Miranda y Juana del Yerro. Y su residencia estuvo también en la calle Torija, casas del concurso de Ron.

No sabemos cómo se introdujo en la Corte, si bien es verdad que estando su tío y su hermano Pedro ocupados en las pinturas de Palacio desde antes de 1734, no les fuera difícil buscarle alguna ocupación dentro de él. Fuere como fuere, lo cierto es que Ceán nos dice fue pintor de las Reales Caballerizas. Que pintó para Palacio, casas nobles y particulares nos lo atestigua un documento hallado en el Archivo Histórico de Protocolos, de Madrid³⁰, por el que Agustina de Olmeda, su mujer, habiendo fallecido Francisco abintestato, ante el escribano Mateo Alvarez de la Fuente, el 13 de julio de 1751, da a Nicolás Lameyra, también pintor, su primo —esposo de Rafaela Díaz de Miranda—, poder para cobrar cuanto estaban debiendo a su marido. Entre los deudores cita Agustina al Rey, su real casa, las de diversos señores Grandes de España y otras personas particulares, noticias que nos atestiguan a Francisco rodeado de fama y prestigio y nos lo catalogan entre los buenos pintores al ser capaz de adquirir tal clientela.

En 1746 se le pidió pintase doce cuadros grandes apaisados con motivos de la vida de San Pedro de Alcántara³¹, que estuvieron en el claustro del convento de San Gil, de Madrid, con figuras del tamaño de la mitad del natural. Ceán allí los vio, mas hoy se ignora su paradero. Para la decoración de este mismo convento le fue encargado a Juan de Miranda, su tío, un lienzo de grandes dimensiones.

Inesperadamente le sorprendió la muerte sin haber hecho testamento y sin permitirle recibir los Santos Sacramentos, el 16 de abril de 1751³², cuando sólo contaba 50 años de edad. No dejó hijos ni sucesión alguna y fue enterrado en San Martín. Su esposa le sobrevivió quince años, en los que no gozó de desahogo, al menos en sus últimos años en que se vio precisada a hacer declaración de pobre ante Manuel de Elegido el 27 de enero de 1766, nombrando como heredero —en caso de recibir algún bien— a Pedro Rodríguez, su cuñado³³. Mantuvo Francisco buenas relaciones familiares y, a su vez, recibió de ellos muestras de gratitud y confianza, tales como el nombrarlo testamentario junto con su hermano Pedro, y la asignación de regalos en sus «mandas».

³⁰ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Leg. 17616, fol. 131.

³¹ CEÁN, o. c. THIEME-BECKER, *Allgemeines Lexikon der Bildenden Künstler*, Dreizehnter Band, Leipzig, 1920. BENEZIT, *Dictionnaire des Peintres, Sculpteurs, dessinateurs et graveurs*, France, 1951.

³² Archivo parroquia San Martín. L. 19, Difuntos, fol. 81.

³³ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Leg. 16808, fol. 420.

Los géneros cultivados por él preferentemente fueron el de historia y países —tan del gusto, también, de la familia.

Escasas son las noticias referentes a la vida y obras de NICOLAS RODRIGUEZ DE MIRANDA, el tercero de los pintores hijos de Lorenza García de Miranda. A pesar de no haber hallado su partida de bautismo, sabemos por Ceán³⁴ y algunos documentos judiciales que era natural de Madrid. En la Corte debió transcurrir su corta vida, en donde murió «poco antes que su hermano Francisco», luego vivió algo menos de cincuenta años. Unánimemente se le reconoce como distinguido pintor de países, noticia que se repite sin que hasta el presente se haya hallado ninguna de sus creaciones.

El segundo núcleo artístico de los Miranda, del que nos ocupamos en un estudio aparte³⁵, está presidido por JUAN FERNANDO GARCIA DE MIRANDA, segundo de los hijos de Alonso García de Miranda y de María García Alonso, matrimonio asturiano arribado a Madrid. Juan de Miranda es una figura que, como pintor —según hemos afirmado ya—, es el primero y más afamado de los seis que sobresalieron de dicho apellido.

Nació Juan Fernando García de Miranda en Madrid el 6 de septiembre de 1677. Pronto fue llevado por sus padres para aprender el arte de la pintura al taller de Juan Delgado, al cual se igualó pronto —dice Ceán—, dando pruebas de sus buenas disposiciones para tal actividad. Cuando sólo contaba veinte años —el 30 de octubre de 1697— contrae matrimonio con Josefa González en la real parroquia y monasterio de benedictinos de San Martín, de Madrid. Fijó su residencia en la calle de Torija, donde vieron la luz sus hijos José Francisco, el primogénito, nacido el 3 de octubre de 1701, y Teresa Josefa, que nace el 15 de octubre de 1703. Este fue el escenario también de una alegría frustrada —el tercer hijo que no nació y ocasionó la muerte de su madre el 3 de junio de 1710.

Dura e intolerable le debió resultar a Juan de Miranda la soledad a juzgar por el brevísimo tiempo que soportó su viudez. A los cinco meses de fallecer su primera mujer —el 1 de noviembre de ese mismo año— contrajo de nuevo matrimonio con Juana del Yerro, que era también viuda de Bruno Colet y del que no le quedaron hijos. Su nueva esposa y los rápidos progresos en el arte de la pintura de su hijo José Francisco le compensaban de su antiguo dolor. A tales dichas se suma, el 16 de abril de 1719, el nacimiento de una nueva hija, primera de este segundo matrimonio, que bautizaron con los

³⁴ CEÁN, o. c., t. IV, pág. 222.

³⁵ *Revista de Estudios Extremeños*, 1975. Se trata ampliamente de su vida.

nombres de María Josefa Gracia Bernarda García de Miranda, a quien ordinariamente llamarían María Engracia o María, y de la que fue padrino su hermano José Francisco. Unos años más tarde, en 1725, se desmembra la familia. Teresa Josefa casa el 4 de abril con José Díaz, oficial de la Contaduría General de Millones, y José Francisco muere el 23 de diciembre, cuando sólo contaba veinte y cuatro años de edad.

Grande debió ser el dolor de Juan García de Miranda por la pérdida de su descendiente pintor cuando todo lo prometía. Esto le hizo poner sus esperanzas en su sobrino Pedro Rodríguez de Miranda a quien, en adelante, tendría siempre como íntimo colaborador.

Las contrariedades familiares contrastan con los éxitos que Juan de Miranda obtenía en la Corte. Su alta calidad como pintor y su gran afabilidad le atrajeron las simpatías del Marqués de Mirabal, quien, para evitar absurdos que en la tasación de pinturas se cometían, mandó que el Consejo expidiese una cédula nombrando por tasadores únicos a Palomino, Pintor de Cámara, y a Juan de Miranda, Pintor de la Corte, el 16 de abril de 1724. Nombramiento que se amplió al año siguiente a otros pintores debido a las protestas de éstos ante el Consejo.

Dada su habilidad como restaurador, alternaba esta tarea con la de tasador de pinturas. Gracias a su perfección en la imitación del color y antigüedad de los lienzos le fue encargada la restauración de los cuadros del Palacio Real tras el incendio de 1734. Y gracias a él podemos hoy contemplarlos en el Museo del Prado, colecciones reales, entidades oficiales, etc.

El buen desempeño de su misión de restaurador le mereció que el Rey Felipe V lo nombrara, por Real Decreto de 15 de abril de 1735, Pintor de Cámara. Muchas son las pinturas, amén de las restauradas, que nos proclaman a Juan García como excelente pintor. El retrato de la reina María Luisa Gabriela de Saboya, primera mujer de Felipe V, la pintura de la capilla del Palacio de Aranjuez, otras distribuidas en las colecciones de distintos Sitios Reales, con temas de género, historia y religiosos; los diecisiete lienzos pintados en 1733 para la Iglesia Nueva de Guadalupe, otros para la ermita de San Isidro, convento de capuchinos del Pardo, iglesia de San Gil, todos en Madrid. Y aún revertió su fama a Alcalá de Henares donde le encargaron una serie de lienzos con escenas de la vida de San Diego, para el convento de dicho nombre, que pasaron más tarde al Prado y están dispersos por diferentes depósitos. Pintó, además, los cuatro lienzos de la parroquia de San Lorenzo de Valladolid, con motivos alusivos a la vida de la Virgen que aún se conservan *in situ*.

A pesar de haber nacido sin la mano derecha no sufrieron menoscabo sus obras ni en calidad ni en número. Su amistad con don José Patiño, ministro de

Estado; el Marqués de Mirabal; con Palomino, Pintor de Cámara; Bernabé García y Juan Delgado, pintores, y tantos otros, así como sus trabajos en Palacio y para colecciones particulares, nos lo revelan como hombre cortesano y popular que supo, a pesar de la hostilidad reinante frente a lo español en aquel momento, destacar y hacer surgir los valores pictóricos nacionales.

El último capítulo de la familia Miranda es breve y lleno de gran sencillez, sin complicaciones. El padre, y casi la única figura representativa de este tercer núcleo, fue NICOLAS GARCIA DE MIRANDA, hijo de Alonso García de Miranda y de María García Alonso. Hermano, por tanto, de Lorenza y Juan García de Miranda —que llegó a ser Pintor de Cámara de Felipe V—, y tío de los Rodríguez Miranda: Pedro, Francisco y Nicolás.

Nació en Madrid el 5 de diciembre de 1686³⁶, viviendo sus padres en la calle de La Puebla, casas de don Baltasar Molínez, por lo que fue bautizado en la iglesia parroquial de San Martín, el 15 del mismo mes, por fray Andrés de Espinosa. Atraído por la intensa actividad del taller de su hermano Juan de Miranda, o bien por su propia inclinación, acudió a él como discípulo³⁷ y allí, más tarde, conviviría con tres de sus sobrinos: José Francisco de Miranda, hijo del maestro, y Pedro y Francisco Rodríguez de Miranda, hijos de su hermana Lorenza de Miranda.

A los 28 años contrae matrimonio con María de Ledo³⁸, natural de Grandas, del obispado de Oviedo, e hija de Antonio Ledo y de Magdalena de Canzio, vecinos ambos de dicha villa de Grandas. Se casan en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, como consta por certificación de don José García da Seixas, y se velan el 4 de febrero de 1714 en la parroquia de San Martín, dándoles las bendiciones nupciales fray Martín Martínez y siendo padrinos Antonio de Ledo y Juana del Yerro.

Fijan su residencia en la calle Leganitos, casas de doña Jacinta Barbeytos, y allí es donde vieron la luz, sucesivamente, sus tres hijos. El 12 de junio de 1717 nace María Antonia de Miranda, su primogénita³⁹, que es bautizada el 20 de ese mismo mes en la iglesia parroquial de San Martín por fray Juan González, teniente cura de dicha iglesia.

Al año siguiente, de 1718, el 8 de noviembre ve la luz su segundo hijo José de Miranda, al cual bautizan cinco días después en su parroquia correspon-

³⁶ Archivo parroquia San Martín. L. 21, Bautizos, fol. 312.

³⁷ CEÁN, *o. c.*, t. II, págs. 172-173.

³⁸ En la partida de matrimonio, hallada en la parroquia de San Martín —L. 15, fol. 48—, se le apellida Leal, mientras a su padre, que fue padrino, le conservan Ledo. Adoptamos el que se repite en todos los documentos.

³⁹ Archivo parroquia San Martín. L. 28, Bautizos, fol. 203.

diente de San Martín⁴⁰. Sobre este miembro de la familia hay una pequeña confusión. Sabemos de su existencia por hallarse su partida de nacimiento en la parroquia de San Martín, mas en ningún documento judicial de los que poseo se le nombra. Es sorprendente que la misma María de Ledo, su madre, al hacer la declaración aneja al poder para testar, el 18 de octubre de 1728, ante Domingo Munilla y Zuazo, ni siquiera alude a él, y confunde, además, la fecha del nacimiento de Josefa Patricia, su tercera hija, haciéndola retroceder dos años y creerla el vástago nacido el año del otorgamiento del poder para testar —dado el 7 de noviembre de 1718, ante el escribano citado—. No hallamos explicación ante su silencio, ya que si es breve la existencia de José, también lo fue la de María Antonia, que muere a los nueve años, y siempre se la cita.

El 17 de marzo de 1720, dos años después de haber dado el poder para testar, nace la tercera hija en la que parecen estar puestas todas las esperanzas. La bautizan el 23 de marzo, imponiéndole los nombres de Josefa Patricia Gabriela de Miranda.

Poco pudieron gozar Nicolás de Miranda y María Ledo de sus hijos ya que María Antonia, la mayor, muere el 27 de abril de 1726, apenas cumplidos sus nueve años⁴¹. En su partida de defunción se nos dice otorgó una declaración —serían sus padres por ella— en ese mismo día de su muerte, ante Pedro del Campillo Rubio⁴², en la que hace constar se halla bajo la patria potestad y a sus padres les nombra por herederos en caso de que en algún tiempo le pertenezcan algunos bienes. «Recibió la santa unción», se añade, y se enterró en San Martín, pagando a la fábrica dos ducados.

Casi inmediato a María Antonia y de una edad similar —de 9 ó 10 años— debió morir su hermano José, ya que en 1728 (al hacer el testamento su madre) ya no vive (de ser así, se le nombraría al menos).

La única que sostenía la esperanza de sus padres era Josefa Patricia, la cual tuvo una existencia más larga y sobrevivió a sus padres, aunque murió muy joven, a los 17 años de edad. Estuvo en relaciones con Gregorio González, soltero e hijo de Francisco González y Juana Jiménez, y aún se habían prometido en matrimonio ya que en 22 de octubre de 1736 otorgan un desesponsamiento de esponsales ante Domingo Munilla por el que se declaran libres y sin ningún compromiso mutuo.

Simultáneos a estos funestos desenlaces familiares iban sucediéndose los triunfos de Nicolás García de Miranda como pintor. En el taller de su her-

⁴⁰ Archivo parroquia San Martín. L. 29, Bautizos, fol. 26v.

⁴¹ Archivo Parroquia San Martín. L. 15, Difuntos, fol. 51.

⁴² Documento que no hemos hallado.

mano Juan iban formándose cuatro de los artistas de los Miranda. Parece que casi todos heredaron el buen colorido que caracterizaba a las pinturas del maestro, y su género predilecto fue el de los países de invención libre y caprichosa. En él se destacaron, principalmente, Pedro Rodríguez y Nicolás de Miranda, y con tal similitud que se confundían —dice Ceán— las obras de ambos. Y con este tema de países «adquirió Nicolás de Miranda mucho crédito». Alternó el cultivo de la pintura con el de la música. Nicolás Lameyra, también pintor, que más tarde casó con Rafaela Díaz de Miranda, poseía cuatro países pintados de su mano, en tabla, y su retrato pintado por él mismo. Esta última obra nos testifica que, a pesar de que no fue el retrato lo usual en su pintura, alguna vez lo cultivó.

Sus obras públicas conocidas las hallamos todas en Madrid. En la capilla del Príncipe Pío existe un cuadro grande que representa a la Virgen en un bello paisaje. En la ermita de San Isidro hubo un lienzo de «San Felipe», que desapareció en el incendio de la ermita en 1936. Y, por último, en Santa Teresa se custodiaba un cuadro pintado con la «Virgen Niña con sus padres San Joaquín y Santa Ana».

Sus pinturas son tan breves como su vida, pues murió a los 42 años. El día 7 de noviembre de 1718, ante Domingo Munilla y Zuazo, Nicolás y María Ledo otorgan uno al otro recíprocamente todo su poder para testar⁴³, para que el que sobreviva haga el testamento en nombre de los dos. Se nombran por albaceas y testamentarios el uno al otro mutuamente, a Magdalena de Canzio (madre de María) y a Juan de Miranda (hermano de Nicolás). E instituyen por herederos a su hija María Antonia, que entonces tenía año y medio, al póstumo o póstuma del que María Ledo estaba en estado y a los que Dios les diere.

Esta fue la única disposición judicial que él hizo, ya que murió el 10 de octubre de 1728⁴⁴ —y no del 38 como afirma Ceán—, enterrándosele en la Buena Dicha por devoción. Pagó a la fábrica cinco ducados.

Unos días después, el 18 de octubre del mismo año de 1728, María Ledo hace una Declaración aneja⁴⁵ al Poder para testar de Nicolás de Miranda, su marido, ante el mismo Munilla, en la que declara la muerte de su esposo y nombra por única heredera a Josefa Patricia de Miranda porque su hermana María Antonia ya ha muerto, y a José de Miranda, su hijo y hermano de Josefa y María, lo deja en el anonimato. Inexplicable.

⁴³ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 14222, fol. 187.

⁴⁴ Archivo parroquia San Martín. L. 15, Difuntos, fol. 182, y Archivo Histórico de Protocolos, leg. 14225, fol. 118.

⁴⁵ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 14225, fol. 118.

Seguidamente María Ledo —el 20 de octubre de 1728— otorga testamento ⁴⁶ ante el escribano Munilla para ratificar a Josefa como heredera y elegir y nombrar por testamentarios a los anteriores más Juan Samper, capellán del Real Convento de la Encarnación, y, entre otros testigos, cita a Pedro y Francisco Rodríguez de Miranda, sus sobrinos. Presintiendo ya próximo el final de sus días, ante el mismo citado escribano, otorga un codicilo el 21 de enero de 1736 ⁴⁷ por el que no hizo ninguna modificación. Muere María de Ledo el 17 de febrero de 1737 ⁴⁸, enterrándose en San Marcos —anexo a San Martín—. Pagó seis ducados a la fábrica.

Josefa Patricia de Miranda, a los 17 años, era la única heredera de todos los bienes familiares. Mas por poco tiempo, ya que unos meses después de su madre murió el 28 de noviembre de 1737, dando en el mismo día una Memoria, que, por su voluntad y mandato, se halla protocolada con su testamento del 26 de octubre de 1736. Nombra por testamentarios a Juan de Miranda y Juana del Yerro, sus tíos, y Pedro Rodríguez de Miranda, su primo; a los que suma en la Memoria a don Juan Masía. En ambos documentos instituye por única y universal heredera a su prima María Engracia de Miranda, hija de Juan de Miranda. Finalmente, manda reservar 6.000 reales de vellón que quiere se repartan entre sus tías Magdalena Cabañas, Catalina Bravo y sus parientes más necesitados —a juicio de los testamentarios—. Añadiendo, además, a Catalina Bravo, por la hospitalidad y compañía que le deparó, la donación de ropa blanca y los objetos de cocina.

Juan de Miranda mandó hacer inventario y tasación y procedió a la distribución ordenada por la otorgante entre sus primos los Rodríguez Miranda, hijos de Lorenza, excepto Pedro —Francisco, Nicolás, Juan, Teresa y María—, Magdalena Cabañas y Catalina Bravo. Haciendo escritura de todo ello y exigiendo recibo de los agraciados ⁴⁹.

Este tercer sector de los MIRANDA ante las figuras más destacadas de Juan de Miranda y Pedro Rodríguez de Miranda —correspondientes a los dos primeros núcleos— parece queda un tanto oscurecido y pobre. En efecto, sus obras conocidas son menos, si bien su calidad no es inferior —a juzgar por los elogios de los que pudieron conocer aún sus obras hoy desaparecidas, como Ceán—. Mas tengamos en cuenta que Nicolás de Miranda vivió treinta años menos que Juan de Miranda y Pedro Rodríguez, y dejó la vida presente cuando comenzaba su plenitud.

⁴⁶ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Leg. 14225, fol. 120.

⁴⁷ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Leg. 14227, fol. 4.

⁴⁸ Archivo parroquia San Martín, de Madrid. L. 16, Defunciones, fol. 275.

⁴⁹ Archivo Histórico de Protocolos. Leg. 16337, fols. 811 y 805; leg. 16338, fols. 5-8 y 19.

Para terminar podíamos sintetizar y resumir la obra y significación de los MIRANDA en la obra y significación del Patriarca de ellos, del Gran Miranda —JUAN—, Pintor del Rey, primero, y de Cámara, después. No absorbe a ninguno. Cada uno mantiene su personalidad, mas, al ser formados por él y vivir, en gran manera, bajo su protección o como sus colaboradores, «asimilan muchas de sus características», como es normal en estos casos.

Los Miranda cultivan principalmente los temas o géneros de paisajes o países, algo el retrato, la historia, y mucho los motivos religiosos. Son pintores madrileños y dieciochescos que supieron dar alto nivel a la pintura de su época.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SAN MARTIN,
DE MADRID

Libro 19, Bautizos, fol. 263v.

Juan Fernando En la villa de Madrid a 12 de setiembre de 1677 yo Fr. Millan de Arellano, theniente cura de la Iglesia de San Martin de dicha villa baptice a Juan Fernando hijo de Alonso Garcia Miranda y Maria Garcia Alonso. Nacio a 6 del corriente, calle del Espiritu Santo casa de D.^a Antonia Rodriguez fueron padrinos Lucas Fernando de Comillas y D.^a Antonia Mose y les adverti el parentesco espiritual, testigos Thomas de Manzanares y Maldonado (?), D. Joseph Hecho, y lo firme.

Fr. Millan de Arellano (rubricado).

Libro 21, Bautizos, fol. 312.

Nicolas En la villa de Madrid a quinze dias del mes de diziembre de 1686 años yo Fr. Andres de Espinosa theniente cura de San Martin de dicha villa baptice a Nicolas, hijo legitimo de Alonso Miranda y de Maria Alonso, nacio a 5 de diziembre, calle de La Puebla, cassas de D. Baltasar Molínez, padrino D. Agustin Uzeda, testigos Miguel Garcia y Francisco Cañamares y lo firme.

Fr. Andres de Espinosa (rubricado).

Libro 9, Matrimonios, fol. 239v.

junio 1691

Velados
Pedro Rodriguez
con
Lorenza de Miranda En la villa de Madrid 13 dias del mes de junio año del Señor 1691 yo Fr. Antonio Fernandez, theniente cura de esta iglesia parroquial de San Martin de dicha villa, en virtud de un mandamiento del señor licenciado D. Alonso Portillo y Cardos, vicario de Madrid y su partido que paso ante Fernando de Pastrana por Fernando Pardo, notario, su fecha de 9 de dicho mes, haviendose hecho ... tres dias de fiesta que fueron domingo 27 y miercoles 30 del mes de mayo, dia de San Fernando, y domingo 3 de dicho mes de junio ... a Pedro Rodriguez, natural del lugar de Folguira de Cornas, obispado de Obiedo ?, hijo de Pedro Rodriguez y de Cathalina Gomez, con Lorenza de Miranda, natural de Madrid, hija de Alonso de Miranda y de Maria Alonso ... testigos conocidos Francisco Alvarez, Antonio Gomez y Blas Rodriguez. padrinos Pedro Rodriguez y Magdalena Yañez, y lo firme.

Fr. Antonio Fernandez (rubricado).

Libro 18, Matrimonios, fol. 294.

Octubre de 1730 años

Francisco Rodriguez
con
Agustina Olmedo

En la Iglesia Parroquial de San Martin de Madrid a 23 de octubre de 1730 años, yo Fr. Andres Alonso, theniente cura de dicha Iglesia, por una certificacion de D. Manuel de Yuste Ortega, theniente mayor de la iglesia parroquial de San Miguel de esta villa de la qual consta estar lexitimamente desposados en 9 de este presente mes y año Francisco Rodriguez, natural de esta villa, hijo de Pedro Rodriguez y de Lorenza de Miranda con Agustina Olmedo, natural asimsimo de esta Corte, hija de Manuel de Olmedo y de Isabel Rubio y en su birtud les di las vendiciones nupziales, fueron padrinos D. Juan de Miranda y D.ª Juana del Yerro. y lo firme.

Fr. Andres Alonso (rubricado).

Libro 21, Defunciones, fol. 133v.

Dn. Pedro Rodriguez de Miranda, de estado soltero, natural de esta Corte, hijo de D. Pedro Rodriguez y D.ª Lorenza Garcia de Miranda, difuntos. Parroquiano de esta Iglesia, calle de Torija, casas de D.ª Theresa Ruiz de Briviesca, otorgo declaracion de pobre ante Manuel de Elexido, escribano real, 27 de henero de este presente año, y heredera nombro a D.ª Agustina de Olmeda, su cuñada, recivio los Santos sacramentos. murio en 8 de marzo de 1766. enterrose en San Martin.

Libro 19, Defunciones, fol. 81.

Abintestato D. Francisco Rodriguez de Miranda, marido que fue de D.ª Agustina de Olmeda y Cervera, parroquiana de esta iglesia, calle de Torija, casas del concurso de Ron, habiendo muerto abintestato en el dia 16 de abril de 1751, sin poder recibir santos sacramentos, el que se previno de orden del Señor Dn. Julian de Hermosilla, theniente correxidor, por testimonio de Francisco Ibañez, escribano real y perpetuo del numero de esta villa, y con lizencia del señor vicario, fue enterrado en San Martin. pago a la fabrica 6 ducados ...66.

Libro 11, Matrimonios, fol. 255.

Velados
Juan de Miranda
con
Josepha Gonzalez

En la villa de Madrid a 30 dias del mes de octubre, año del Señor 1697, yo Fray Millan de la Carrera theniente cura de esta iglesia parroquial de San Martin de dicha villa en virtud de un mandamiento del señor licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, vicario de Madrid y su partido, que paso ante Andres de Chaves, notario, su fecha de 26 de dicho mes habiendose hecho las tres amonestaciones que manda el santo concilio de Trento en tres dias de fiesta en tanto la misa mayor que fueron domingo seis, domingo treçe y domingo 20 del corriente y no habiendose descubierto ympedimento alguno lexitimo y despues

de haverlas tomado su mutuo consentimiento despose solemnemente por palabras de presente que hazen verdadero y lexitimo matrimonio a Juan de Miranda, natural de esta villa, hijo de Alonso de Miranda y de Maria Alonso con Josepha Gonzalez, natural de Valdemoro, hija de Joseph Gonzalez y de Jacinta Sanchez, siendo presentes por testigos conocidos el licenciado D. Sevastian de Mier, Francisco Cañamares y Alonso Garcia y dicho dia les di las bendiciones nupciales guardando el rito y forma de la iglesia, fueron padrinos dicho Alonso Garcia y D.^a Ana Escudero, y lo firme=enmendado treçe=entre renglones seis.

Fr. Millan de la Carrera (rubricado).

Libro 25, Bautizos, fol. 91.

Joseph Francisco
de Miranda

En la Iglesia parroquial de San Martin de Madrid a 8 de octubre del año 1701 yo Fr. Martin Martinez, theniente cura de dicha iglesia bautize a Joseph Francisco, hijo lexitimo de Juan de Miranda, natural de Madrid, y de Josepha Gonzalez, natural de Valdemoro, nacio a 3 de dicho mes, calle de Torija, casas de D. Francisco Ximenez del Bayle; fue madrina Maria Gonzalez a quien adverti el parentesco espiritual. testigos: Pedro Gonzalez y Francisco Cañamares. y lo firme.

Fr. Martin Martinez (rubricado).

Libro 25, Bautizos, fol. 240.

Theressa Josepha
de Miranda

En la iglesia parroquial de S. Martin de Madrid a 21 de octubre del año 1703, yo, Fr. Martin Martinez, theniente cura de dicha iglesia, baptize a Theressa Josepha, yja lexitima de Juan de Miranda, natural de Madrid, y de Da. Josepha Gonzalez, natural de Valdemoro, nazio a 15, calle Torixa, cassas de D. Francisco Gimenez de Bailo. fue su padrino D. Luis Felix de Escurieda: a quien adverti el parentesco espiritual. testigos Blas Rodriguez y Josepha Lopez. y lo firme.

Fr. Martin Martinez (rubricado).

Libro 12, Difuntos, 1707-1714, fol. 155.

San Martin
Missas 12
Poder 1569

D.^a Josepha Gonzalez, muger de Juan de Miranda, parroquiana de esta Iglesia, calle Torixa, casas de Dn. Francisco Ximenez Baylo: recibio los santos sacramentos. murio en 3 de junio de 1710. dio poder para testar al dicho su marido en 2 de dicho mes y año ante Pedro Martin de Orusco, escribano real, testamentarios el susodicho su marido: Juan Delgado y Bernabe Garcia y a cada uno in solidum: herederos Francisco y Theresa de Miranda, sus hijos lexitimos y del dicho Juan de Miranda, su marido, y el postumo o postuma que saliere a luz. señalo doce missas, enterrose en San Martin. Pago a la fabrica 3 ducados.

Libro 14, Matrimonios, fol. 194.

Noviembre 1710
Juan de Miranda
con
D.^a Juana del Hierro
Velados en 27 de
henero de 1711
Padrinos Dn. Martin
de Zubidia y
D.^a Maria Fernandez

En la villa de Madrid a 1.^o de noviembre de 1710 yo Fr. Martin Martinez theniente cura de esta Iglesia parroquial de San Martin de dicha villa en virtud de un mandamiento del señor lizenciado Dn. Antonio de Arroyo y Garcia, theniente vicario de Madrid y su partido por el Ilmo. Sr. Dean y Cavildo sede vacante de la Santa Iglesia de Toledo que paso ante Juan Carvallo por Domingo de Goytia notario su fecha de 30 de octubre antezedente haviendose hecho dos amonestaciones de las tres que dispone el Santo Concilio de Trento por haver dispensado en la tercera dicho Sr. Theniente y no resultando impedimento alguno, y haviendoles recibido su mutuo consentimiento. Despose solemnemente por palabras de presente que hacen verdadero y legitimo matrimonio a Juan de Miranda con D.^a Juana de Hierro, siendo testigos Dn Juan Arroyo, Dn Sebastian Calera y Blas Rodriguez hize este desposorio calle ancha de San Bernardo casas de Don Alonso Quiros. y lo firme.

Fray Martin Martinez (rubricado).

Libro 29, Bautizos, fol. 84,

Maria Josepna
Grazia Bernarda
de Miranda

En la Iglesia parroquial de San Martin de Madrid a 19 de abril de 1719 años, yo Fr. Placido de San Benito, theniente cura de dicha iglesia, baptize a Maria Josepha Grazia Bernarda, hija lexitima de Dn. Juan de Miranda y de D.^a Juana de Yerro, naturales de Madrid, nazio a 16 del corriente calle de Torija cassas de Dn. Joseph de Briviesca, padrino Dn. Francisco de Miranda su hermano; testigos Francisco Alvarez y Bernardo Garcia, y lo firme.

Fr. Placido de San Benito (rubricado).

Libro 17, Matrimonios, fol. 303v.

Velados
D. Joseph Diaz
con
D.^a Theresa
de Miranda
en 15 de abril
de 1725.
Padrinos D. Juan
de Miranda y
D.^a Juana del Yerro

En la villa de Madrid, a 4 de abril de 1725 años, yo Fr. Felix Gonzalez, theniente cura de la iglesia parroquial de San Martin de dicha villa por un mandamiento del señor D. Damacio vicario de Madrid y su partido, que paso ante Nicolas Ruiz Acontaña por theneros notario, su fecha de 4 de dicho mes y año haviendo prezedido las tres amonestaciones... Despose solemnemente por palabras de presente que hazen verdadero y lexitimo matrimonio a D. Joseph Diaz con D.^a Theresa Miranda hize este desposorio en la calle de Torija, casas de D. Joseph de Briviesca. fueron testigos D. Francisco Duran y Juan Francisco de Ugarte. Y lo firme.

Fr. Felix Gonzalez (rubricado).

Libro 15, Difuntos, fol. 30v.

Pobre Francisco Garzia de Miranda, hijo legitimo de Dn Juan Garzia de Miranda y de D.^a Josepha Gonzalez, ya difunta, soltero, parroquiano de esta iglesia, calle de Torija, casas de Dn. Joseph Briviesca otorgo una declaracion de pobre ante Bernardino de Bringas, escribano real, en 20 de diziembre de mil setezientos y veinte y zinco años y por si en algun tiempo le tocasen algunos vienes nombro por su heredero al dicho padre. rezivio los santos sacramentos. murio en 23 de dicho mes y año. enterrose en San Martin. pago a la fabrica quatro ducados.

Libro 21, Difuntos, fol. 122.

D. Joseph Diaz, Oficial de la Contaduria General de Millones, marido que fue de D.^a Theresa Garcia de Miranda y natural de Valdemoro, hijo de Ambrosio Diaz y D.^a Magdalena Diaz, difuntos, parroquianos de esta Iglesia, calle de Torija, casas de administracion, otorgo declaracion de pobre ante Manuel Elexido, escribano real, en 14 de enero de 1766, y por herederos nombro a Juan, Rafaela, Pablo, Caietana, José Antonio, Maria Joseph, Alfonso, Pedro y Antonio Diaz de Mirnada, sus nueve hijos legitimos y de la citada su muger... Murio en dicho dia, mes y año de su otorgamiento. Enterrose en San Martin. de secreto, con lizencia del Señor Vicario.

Libro 21, Difuntos, fol. 145.

Junio 1766

D.^a Theresa Garcia de Miranda, viuda de D. Joseph Diaz, Oficial que fue de la Contaduria de Millones y natural de esta Corte, hija de D. Joseph Garcia de Miranda y D.^a Josepha Gonzalez, difuntos, parroquiana de esta Iglesia, calle de Torija, Casas de administracion, otorgo declaracion de pobre ante Manuel Elexido, escribano real, en 29 de mayo de este presente año, y por sus herederos nombro a Juan, Rafaela, Pablo, Caietana, Jose Antonio, Maria Joseph, Alfonso, Pedro y Antonio Diaz de Miranda, sus hijos legitimos y del citado su difunto marido... Murio en 1.^o de junio de 1766. Enterrose en San Martin, de secreto, con lizencia del Señor Vicario.

Libro 18, Difuntos, fol. 364.

Dn. Juan de Miranda, pintor de Camara de S. M., marido que fue de D.^a Juana del Hierro; y natural de esta corte, e hijo de Dn. Alonso de Miranda, y de D.^a Maria Alonso: parroquiano de esta Iglesia, calle de Torija, casas de administracion, otorgo poder para testar en compañía de la dicha su muger, ante Hernando Martin de Villanueva, escribano real, en 3 de enero de 1719; y se nombraron testamentario el uno al otro, y assimismo nombraron a Dn. Nicolas de Miranda, Dn. Juan Delgado y a Dn. Bernabe Garcia, ya todos difuntos, y el otorgante nombro por herederos a Dn. Francisco y D.^a Theresa Miranda sus hijos legitimos y de D.^a Josepha Gonzalez su primera muger, y asimismo nombro a los que tubiere durante su segundo matrimonio. y en un cobdeicilio que en el dia siete de mayo de mil setezientos y quarenta y nueve, otorgo ante Matheo Alvarez de la Fuente, escribano real, nombra por testamentarios a Dn. Pedro Ximenez, presvitero y peniten-

ciario del real convento de Señoras de la Encarnacion; Dn. Joseph Diaz, Dn. Francisco Duran, Dn. Pedro y Dn. Francisco Rodriguez de Miranda, y a cada uno in solidum; y en dicho cobdicio declara que el dicho Dn. Francisco de Miranda, murio de estado soltero, y que del segundo matrimonio deja una hija que se llama D.^a Maria Engrazia de Miranda; y habiendo recibido los santos sacramentos murio en dicho dia, mes y año; que otorgo el cobdicio y fue enterrado en esta iglesia y pago a la fabrica diez ducados.

Libro 19, Defunciones, fol. 329.

Testamento D.^a Juana del Yerro, viuda de Dn. Juan de Miranda, pintor de Camara de Su Magestad, y natural de esta Corte, parroquiana de esta Iglesia, calle de Torija, casa de administracion, otorgo su testamento ante Matheo Alvarez de la Fuente, escribano real y procurador del numero, en 30 de mayo de 1752 en el que señala 20 missas, su limosna a tres reales y nombro por testamentarios a Dn. Pedro Ximenez, presbytero, maestro de ceremonias de la Real Capilla de la Encarnacion, vive en la calle de los Angeles, frente del Cuchillero, a Dn. Pedro Dutari, Dn. Joseph Diaz y a Dn. Pedro Rodriguez de Miranda. y por heredera nombro a Theresa de Miranda, muger del dicho Dn. Joseph Diaz y a falta de esta instituie a D.^a Cayetana y D.^a Maria Josepha Diaz, hijas de estos. Recivio los santos sacramentos, murio en 16 de julio de 1754. Enterrose en San Martin.

Libro 15, Matrimonios, fol. 48.

Velados En la villa de Madrid a 4 de febrero, año de 1714, yo Fray Martin
Nicolas de Miranda Martinez, theniente cura de la Iglesia Parroquial de San Martin de
con dicha villa, en virtud (de un mandamiento) digo zertificacion de
D.^a Maria de Leal D. Joseph Garzia da Seixas, theniente cura de la Iglesia Parroquial
de San Justo y Pastor de esta dicha por la qual consta que Nico-
las de Miranda con D.^a Maria de Leal, y oi dia de la fecha les di las
vendiciones nupciales, siendo padrinos Antonio Ledo y D.^a Juana
Yerro. y lo firme.

Fray Antonio Martin Martinez (rubricado).

Libro 28, Bautizos, fol. 203.

Maria Anttonia En la Iglesia Parrochial de San Martin de Madrid a 20 de junio año
de Miranda de 1717 yo Fray Juan Gonzalez, theniente cura de dicha iglesia, bautize
a Anttonia hija lexitima de Nicolas de Miranda, natural de Madrid y de
Maria de Ledo natural de la villa de Grandas, obispado de Oviedo nazio
a 12 de dicho mes y año calle de Leganitos, casas de Jacinto Barveytos,
fue su padrino Francisco de Canzio, a quien adverti el parentesco espi-
ritual, testigos Thomas de Ledo y Bernardo Garcia y lo firme.

Fray Juan Gonzalez (rubricado).

Libro 29, Bautizos, fol. 26v.

Joseph de Miranda en la Iglesia Parrochial de San Martin de Madrid a 13 de noviembre de 1718 años Yo Fray Martin Martinez theniente cura ... baptize a Joseph hijo lexítimo de Nicolas de Miranda, natural de Madrid y D.^a Maria Ledo natural de la villa de Grandas, obispado de Oviedo, nazio a 8 del corriente calle de Leganitos, cassas de Jazinto Barveytos. Padrinos D. Joseph Blasco a quien advertti el parentesco ... testtigos D. Francisco Solis y Blas Rodriguez, y lo firme.

Fray Martin Martinez (rubricado).

Libro 29, Bautizos, fol. 205.

Josepha Patrizia
Gabriela de Miranda En la Iglesia Parroquial de San Martin de Madrid a 23 de marzo de 1720 años. Yo Fray Placido de San Benito, theniente cura de dicha Iglesia baptize a Josepha Patrizia Gabriela, hiza lexítima de D. Nicolas de Miranda, natural de Madrid y de D.^a Maria Ledo natural de Granda, obispado de Oviedo, nazio a 17 del corriente calle de Leganitos, cassas de D.^a Jazinta Gonzalez Barbeyto, Madrina Magdalena de Canzio a quien adverti el parentesco espiritual, testigos D. Francisco Lopez y Blas Rodriguez. y lo firme.

Fray Placido de San Benito.

Libro 15, Defunciones, fol. 51,

Maria Anttonia de Miranda de edad de 8 años poco mas o menos, hija lexítima de Nicolas de Miranda y de Maria de Ledo parroquiana de esta Iglesia calle de Leganitos, casas de Jazinto Barbeitos, otorgo una declaracion en 27 de abril de 1726 ante Pedro del Campillo Rubio, escribano real y del numero de esta villa en la que consta hallarse vaxo de la potestad de los dichos sus padres a quienes en caso que en algun tiempo le pertenezcan algunos vienes nombro por sus herederos rezivio la santa unzion enterrose en San Martin pago a la fabrica 2 ducados.

Libro 15, Defunciones, fol. 182.

D. Nicolás de Miranda, marido que fue de D.^a María de Ledo, parroquiano de esta iglesia, calle de Leganitos, casas de Angela Godo otorgo poder para testar ante Domingo Munilla y Zuazo, escribano real en 7 de noviembre de 1718 años dandosele a la dicha su muger señalo 200 misas. nombro por testamentarios a la susodicha, a D.^a Magdalena de Canzio, vive en dichas casas y a D. Juan de Miranda, su hermano, vive calle de Torixa, casas de D. José de Briviesca y por herederos nombro a Maria, esta ya difunta, y al postumo o postuma que saliere a luz por hallarse al tiempo de la aceptazion de dicho poder en zinta la dicha D.^a Maria de Ledo y la que salio a luz y al presente vive se llama Josepha Miranda, rezivio los santos sacramentos. Murio a 10 de octubre de 1728 años. Enterrose en la Buena Dicha por devozion. pago a la fabrica 5 ducados.

Libro 16, Difuntos, fol. 275.

D.^a María de Ledo, viuda de Nicolas de Miranda, parroquiana de esta Iglesia calle de Leganitos, casas de Memorias; otorgo su testamento ante Domingo Munilla y Zuazo escribano real en 20 de octubre de 1728, en el que señala 30 misas y por testamentarios nombro a D.^a Manuela de Canzio su madre, la qual ya es difunta y a D. Juan de Samper presvitero y capellan del Real Convento de la Encarnacion y a D. Juan de Miranda su cuñado, el qual vive, calle de Torija, casas de D. Juan Ruiz de Briviesca y por un cobdicio que otorgo ante el dicho escribano en 21 de enero de este presente año consta haber nombrado tambien por testamentario a D. Juan Mazias Samper, capellan en dicho Real Convento de la Encarnacion ...; y por su unibersal heredera nombro a D.^a Josepha de Miranda su hija lexitima y del dicho su difunto marido; recibio los santos sacramentos, murio en 17 de febrero de 1737 años. enterrose en la Iglesia de San Marcos, anexo de esta parroquial. pago a la fabrica 6 ducados.

Libro 16, Defunciones, fol. 372.

D.^a Josepha de Miranda, de estado soltera y natural de esta villa, e hija de D. Nicolas Garcia de Miranda y D.^a Maria de Ledo, ya difuntos, parroquiana de esta iglesia calle alta de Leganitos, casas de Memorias, otorgo su testamento ante Domingo Munilla y Zuazo escribano real en 26 de octubre, en el que señala 200 misas, su limosna a tres reales, y por testamentarios nombro a D. Juan Garcia de Miranda y D.^a Juana del Yerro, sus tios, y a D. Pedro Rodriguez, su primo, los cuales viven calle de Torija, casas de D.^a Theresa de Briviesca, y por su unibersal heredera nombro a Maria Garcia de Miranda su prima, recibio los santos sacramentos, murio en 28 de noviembre de 1737 años. Enterrose en S. Marcos, anexo de esta Parroquial. Pego a la fabrica 7 ducados.